

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEMETA S.A. CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte a las catorce horas en el local de la compañía LEMETA S.A. Ubicada en la Cdra Adace calle B # 303 entre la 6ta y 7ma calle con la asistencia de las siguientes personas: La Señora Mary Anton Khairallan por sus propios derechos, propietario de Trescientas treinta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que le da derecho a 330 votos. Ricardo Foad Anton Khairalla por sus propios derechos, propietario de trescientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que le da derecho a 340 votos y el Señor Jose Joaquín Anton Khayralla por sus propios derechos, propietario de trescientos treinta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una, lo que le dan derecho a 330 votos. La presente Junta General se reúne con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros con corte al año 2019 a su vez el informe de Gerente acotando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General cumpliendo todas las normas y procedimientos contables.
- 2) Preside la sesión el Gerente General señor Ricardo Foad Anton Khairalla y actuando a su vez como Secretario AD-HOC, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General procederá a elaborar la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

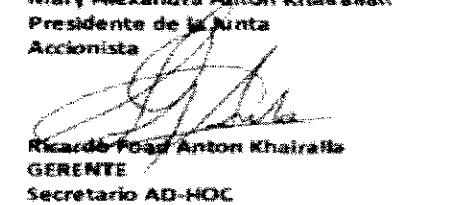
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad; autorizar los Estados Financieros por el periodo del año 2019 que será presentando en las diferentes instituciones de Control y autorizan al secretario AD-HOC Ricardo Foad Anton Khairalla que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC Ricardo Foad Anton Khairalla a Gerente General y el señor Jose Joaquin Anton Khayralla y Sra. Mary Alexandra Anton Khairallan accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remité en caso necesario, Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte.



Mary Alexandra Anton Khairallan  
Presidenta de la Junta  
Accionista



Ricardo Foad Anton Khairalla  
GERENTE  
Secretario AD-HOC



José Joaquín Anton Khayralla  
Accionista